



Consejo Económico y Social

Provisional

13 de julio de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2004

Serie de sesiones sobre actividades operacionales

Acta resumida provisional de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 12 de julio de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Neil (Vicepresidente) (Jamaica)

Sumario

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



En ausencia de la Sra. Rasi (Finlandia), el Sr. Neil (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación)

Proyecto de resolución E/2004/L.15 (Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas)

1. **El Presidente** anuncia que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas y dice que de no haber objeciones entiende que el Consejo desea aprobarla.

2. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2004/L.15.*

3. **El Presidente** invita al Consejo a tomar nota del informe del Secretario General sobre información estadística amplia relativa a las actividades operacionales para el desarrollo correspondiente a 2002 (A/59/84-E/2004/57).

4. *Así queda acordado.*

b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos

5. **El Presidente** invita al Consejo a tomar nota de los documentos siguientes: informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre la labor realizada en 2003 (E/2003/35); informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia al Consejo Económico y Social (E/2004/3); informe anual del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Consejo Económico y Social (E/2004/4); informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas al Consejo Económico y Social (E/2004/5); informe anual del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos correspondiente a 2003 (E/2004/14); informe de la Junta

Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2004 (E/2004/34 (Part 1) y Add.1); informe de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos sobre los períodos ordinarios de sesiones primero, segundo y tercero y del período de sesiones anual de 2003 (E/2004/36); informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el primer período ordinario de sesiones de 2004 (DP/2004/14); decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el período de sesiones anual de 2004 (DP/2004/33); extracto del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia donde figuran las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2004 (E/2004/L.11).

6. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.